



Presentación oficial del Acuerdo de Asociación 2014-2020

Los Fondos Comunitarios dedicarán 6.000 millones de euros para el fomento de la competitividad de las PYMEs y 4.200 para combatir el desempleo en España

- En este importante documento nacional se expone la estrategia y prioridades de inversión de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, FEDER, FSE, FEADER y FEMP, para el período 2014-2020, que en España ascienden a 38.000 millones de euros
- Se va a hacer un especial esfuerzo en la reducción del desempleo juvenil a través de los 943 millones de euros adicionales procedentes de la Iniciativa de Empleo Juvenil
- Otros de los objetivos principales es el fomento de la I+D y, sobre todo, la innovación, como elementos fundamentales para impulsar la competitividad de las empresas

13 de noviembre 2014.- El Acuerdo de Asociación 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea el pasado 30 de octubre, es el resultado de un intenso proceso de reflexión que se ha extendido a lo largo de dos años y que refleja el esfuerzo conjunto de la Comisión Europea y de España como Estado miembro "en aras de lograr una aplicación eficaz de los Fondos Comunitarios con el principal objetivo de contribuir a la cohesión económica, social y territorial en nuestro país". Así lo ha destacado hoy la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, durante la presentación oficial del Acuerdo en la sede de la Instituciones Europeas en España, a la que también han asistido Normunds Popens, Director General

Adjunto DG REGIO de la CE; Zoltan Kazatsay, Director General Adjunto DG EMPL de la CE, y Francisco Fonseca Morillo, Director de la Representación de la Comisión Europea en España.

Cabe recordar que el Acuerdo de Asociación es el documento nacional, de carácter estratégico, elaborado por cada Estado miembro de la UE, que expone la estrategia y prioridades de inversión de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), FEDER, FSE, FEADER y FEMP, para el período 2014-2020, que en España ascienden a 38.000 millones de euros.

Para cumplir con los objetivos contemplados en este importante documento, los Fondos se invertirán en aquellos ámbitos en los cuales haya un mayor impacto sobre el crecimiento económico y la creación de empleo.

En este sentido, Fernández Currás -de cuya Secretaría de Estado depende la gestión de los Fondos Comunitarios- explicó que se ha producido un cambio importantísimo en el perfil inversor de los Fondos Comunitarios, "pues en la nueva programación se potencian las inversiones dirigidas al sector productivo, a la generación de empleo y de capital humano".

Concretamente, el Acuerdo recoge inversiones de casi 6.000 millones de euros de ayuda en el Objetivo de fomento de la competitividad de las PYME, las cuales representan el 99,8% de las empresas españolas, lo que contribuirá a paliar los efectos sufridos por la crisis económica. Por ello, a través del FEDER, FEADER y el FEMP se dedicará importantes recursos para apoyar el emprendimiento, la internacionalización y el acceso al crédito. En este sentido, también subrayó que la apuesta de España a favor de éstas se refleja en su participación en el Instrumento Financiero "Iniciativa PYME", dotado con 800 millones de euros de ayuda FEDER y constituido como consecuencia de las conclusiones del Consejo Europeo de octubre de 2013, que permitirá asimismo coordinar recursos procedentes de otros Fondos Europeos, del Banco Europeo de Inversiones y de los bancos nacionales.

Otro de los ámbitos prioritarios de inversión es el Objetivo relacionado con el empleo y la movilidad laboral, para lo que se destinarán casi 4.200 millones de euros, a fin de paliar el principal problema que tiene hoy España: el desempleo. A tal objetivo, se va a hacer un especial esfuerzo en la reducción del desempleo juvenil a través de los 943 millones de euros adicionales procedentes de la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Reorientación del gasto

Pero además de la reorientación del gasto hacia el tejido productivo y la creación de empleo, otra característica muy importante del Acuerdo es su alineación con las principales políticas europeas -Estrategia Europa 2020- y con las principales políticas nacionales, tales como la Estrategia Española de Investigación, Desarrollo e Innovación, las Estrategias Regionales para una Especialización Inteligente (RIS3), la Agenda Digital para España, la Estrategia Española de Activación para el Empleo y la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

En su intervención, Fernández Currás destacó el esfuerzo que han realizado todas las regiones españolas en el desarrollo “ejemplar, anticipado y activo” de las Estrategias de Especialización Inteligente, un ejercicio que sin duda – dijo- presenta un largo recorrido y que dará sus frutos en términos de competitividad. Para esto, recordó que se destinarán cerca de 4.600 millones de euros para fomentar la I+D y, sobre todo, la innovación, como elementos fundamentales para impulsar la competitividad de las empresas.

La Secretaria de Estado hizo igualmente mención al Objetivo para favorecer la transición hacia una Economía baja en Carbono, con una dotación de más de 4.200 millones de euros de ayuda FEDER, FEADER y FEMP, orientada hacia proyectos que mejoren la eficiencia energética en todos los sectores, la utilización de las energías renovables y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Concluyó afirmando que a pesar de que los próximos años plantean muchas exigencias “los Fondos Europeos suponen una gran oportunidad que aprovecharemos como hemos venido haciendo en anteriores períodos de programación, para hacer efectivo el crecimiento y la recuperación de España”.